



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Expte. 2210/22

ACTA DEL TRIBUNAL

Número 6/2023 – 02

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL CUARTO EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA (SUPUESTO PRÁCTICO) DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE VEINTITRÉS PLAZAS DE BOMBEROS-CONDUCTORES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, SEGÚN EL ANUNCIO DEL BOE NÚMERO 276, DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES PUBLICADAS EN EL BOPA NÚMERO 154 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2022.

Siendo las doce horas treinta del día veinte de marzo de 2023, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, se reúnen la totalidad de los miembros que integran el Tribunal al objeto de proceder a la CALIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE APROBADOS de los aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la presente Convocatoria para llevar a cabo la cuarta de las pruebas, supuesto práctico, en la Universidad de Mayores, Calle Víctor Palomo, s/n, de Roquetas de Mar (Almería), del proceso selectivo de la convocatoria de las Bases para cubrir veintitrés plazas de Bombero-Conductor, Escala básica, Subgrupo C2, vacantes en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, mediante el sistema de Oposición Libre, según el Anuncio del BOE número 276, de 17 de noviembre de 2022, conforme a lo dispuesto en las Bases publicadas en el BOPA número 154 de fecha 11 de agosto de 2022.

I. CALIFICACIÓN DEL CUARTO EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA (SUPUESTO PRÁCTICO) Y DECLARACIÓN DE APROBADOS.

De conformidad con lo establecido en las Bases de esta Convocatoria, tras la celebración de las pruebas escritas, se han producido los siguientes resultados:

23 PLAZAS DE BOMBERO-CONDUCTOR

CÓDIGO	CALIFICACIÓN
6240663663N	7,50
6250264316C	8,00
6261616776X	5,50
6276327352P	7,50
6288764671P	5,50
6298626180R	5,75
6306749934S	6,50
6310597824C	8,25



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

6323206991E	6,50
6339574667R	5,75
6345880148M	5,50
6354486340J	5,50
6368322457E	6,25
6379339751S	7,25
6384839946J	5,50
6396567140J	6,25
6407818124A	6,75
6416287768L	8,25
6426145512D	6,00
6439616760L	7,00
6442963721C	6,00
6451956845Z	5,50
6467447564H	6,50
6474804278K	6,25

Por lo que se declaran aprobados los aspirantes cuyo código es el siguiente:

CÓDIGO

6240663663N
6250264316C
6261616776X
6276327352P
6288764671P
6298626180R
6306749934S
6310597824C
6323206991E
6339574667R
6345880148M
6354486340J
6368322457E
6379339751S
6384839946J
6396567140J
6407818124A
6416287768L
6426145512D
6439616760L
6442963721C
6451956845Z
6467447564H
6474804278K



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se hace constar que a partir de la fecha de la publicación en el Tablón electrónico del Acta provisional de calificaciones del día 21 de marzo de 2023, el Tribunal concede un plazo de audiencia de tres días hábiles a contar desde el siguiente a la referida publicación, que abarca hasta el día 27 de marzo inclusive hasta las 23:59:59, para solicitar por escrito que deberá presentarse en Instancia General ante cualquiera de los Registros previstos en la normativa vigente, y preferentemente ante el Registro General del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, por cualquiera de los medios previstos en dicha normativa, las aclaraciones que se estimen convenientes a contar desde el día de la publicación de este Acta Provisional en dicho tablón.

Por último, el Tribunal había acordado fijar el día 21 de marzo a las 13:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a fin de proceder a la APERTURA DE SOBRES para conocer la identidad de los aspirantes que se han presentado al cuarto ejercicio de este proceso selectivo, tras la cual se procederá a la correspondiente Declaración de aprobados de los aspirantes que han superado el mismo.

Terminado el objeto de este acto celebrado en sesión doble, la Presidencia acuerda su conclusión siendo las doce horas cuarenta y cinco del día veintiuno de marzo, de conformidad con el artículo 206 del ROF y 105.2 de la Ley 39/2015, cuyo contenido se hace público en la sede institucional y tablón de edictos electrónico, de todo lo cual DOY FE, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fdo.: El Secretario del Tribunal Calificador